

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0129-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 20/11/2014

Hora: 15:30:20

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a los señores **LEOVIGILDO AVILA TAPIAS**, identificado con c.c. 98.596.321 y EDILBERTO HOYOS identificado con c.c. No. 11.901.109, la **Resolución No. 200-03-20-01-0827-2014** del 18 de junio de 2014, por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones y,

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado No. 200165128-121/13, mediante el cual se hizo un DECOMISO DEFINITIVO DE cinco (5) m³ elaborados de Chingale (Jacaranda copaifera), avaluados en SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$772.500.00), por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 y 81 del Decreto 1791 de 1996 y artículo 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

SEGUNDO. NO ACOGER el recurso de reposición con radicado 210-34-01.58-5185 del 06 de diciembre de 2013, interpuesto por el señor **LEOVIGILDO AVILA TAPIAS** con c.c. No. 98.596.321, por lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

QUINTO. Contra la presente resolución procede ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

SEXTO. NOTIFICAR personalmente el presente acto a los señores Edilberto Hoyos, quien podrá ser localizado en el Barrio Linares en el municipio de Chigorodó, celular 312 806 07 59 y Leovigildo Avila Tapias identificado con c.c. 98.596.321, en el Barrio Brisas de Urabá en el municipio de Chigorodó, celular 312 769 93 67.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Aviso No.

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	TRD: 200-03-05-01-0129-2014	Firma
		Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS	
Fecha retiro del aviso	Hora	Fecha: 20/11/2014	Firma Hora: 15.30.20

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165128-121/13